CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:25
Firma:

Moción de Orden del Día N° 8254

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de octubre de 2012, durante el gobierno del ex presidente Ollanta Humala Tasso, se promulgó la Ley N° 29921, la cual en su artículo único sostiene:
"Declárese a nivel nacional el 07 de octubre de cada año **"Día de la Marinera"**.

Que, el 07 de octubre de 1892 nació Augusto Ascuez Villanueva quien, con el tiempo, fue conocido como "El Señor de las Jaranas", por convertirse –junto a su hermano Elías- en el representante más conspicuo de la música criolla popular de la costa peruana de la primera parte del siglo XX. Aportando con la conservación y difusión de un gran repertorio de valses y marineras consideradas "de la guardia vieja".

Que, según el Smithsonian Institution: "La marinera es el baile nacional del Perú, con raíces en el fandango español, la zamacueca africana y los bailes indígenas en parejas. En esencia la danza representa el coqueteo, la insinuación de una pareja. La mujer de pollera y con pañuelo provoca al hombre con sus movimientos elegantes… Cada región tiene su propio estilo, acentuado por variaciones en el tempo, clave, vestimenta y pasos. La norteña, de Trujillo, es juguetona y coqueta y la acompaña una banda. La mochera, también en el norte, refleja sus orígenes campesinos en la vestimenta de los bailarines. La limeña es considerada la más antigua. Las parejas de traje elegante bailan al ritmo de la guitarra y el cajón… La marinera no es solo un baile, es una industria artesanal para bordadoras, tejedoras y artistas de filigrana. Su vigor se siente en las manos de los artesanos, el ritmo de los músicos y los hilos de las costureras".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **reconocimiento y saludo** por el **"Día de la Marinera"** a todas las instituciones, asociaciones, clubes, organizaciones y ciudadanos peruanos cultores, difusores y admiradores de la **Marinera Peruana** a nivel nacional e internacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Ministra de Cultura Leslie Carol Urteaga Peña, para que lo haga extensivo a todas las instituciones, asociaciones, clubes, organizaciones y ciudadanos peruanos cultores, difusores y admiradores de la **Marinera Peruana** a nivel nacional e internacional.

Lima, 03 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2023 19:12:52-0500